

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Decreto 169/2023, de 4 de julio, por el que se dispone el nombramiento de doña Ana Belén Mata Soria como Delegada Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Jaén.*

En virtud de lo previsto en los artículos 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y artículo 16 del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de julio de 2023,

Vengo en disponer el nombramiento de doña Ana Belén Mata Soria como Delegada Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Jaén.

Sevilla, 4 de julio de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

ROCÍO BLANCO EGUREN  
Consejera de Empleo, Empresa  
y Trabajo Autónomo